

En la ciudad de Machala, a los 27 días del mes de marzo del año en curso, a las once horas, en el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de junio Km 1.5 y/o Pasaje, se reúnen los accionistas de la Compañía GIBON S.A. con la concurrencia de los siguientes señores:

En la ciudad de Machala, a los 27 días del mes de marzo del año en dictado, a las once horas, en el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de junio Km 1,5 vía Pasaje, se reúnen los accionistas de la Compañía GIBON S.A. con la concurrencia de los siguientes señores:

2. **FELIX RIGDO MARI YANOWIA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 50% del capital social.

Como Presidente, preside la sesión la señora HILDO PEDRO MARÍA TARGUIA, y, actúa como secretario de la junta la señora ANABELLO VALERIO BETTY YANET en la calidad de General.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la Compañía, reunidos por unanimidad con facultad en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por parte de Junta Universal y en la que se declaró votar y resolver sobre los puntos del orden del día el mismo que también se aprobó por unanimidad:

2. Conocer y resolver el Informe del Gerente General, sobre el Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y recibir el Informe del Consejo, sobre el Ejercicio Económico del año 2017.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y los Resultados al 31 de diciembre del año 2017.
5. Conocer y recomendar, para la creación de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de los dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.
6. Designación del nuevo Consejo para el período 2018.

El presidente de la Junta General Universitaria de Asesorías expone el primer punto del orden del día:

8. Darexer e resolver el informe del Gerente, sobre el Estado Económico del 2017.

tuvo al uso de la palabra, gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionistas, en lo referente a los asuntos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal, logrando mantener las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus subordinados los objetivos planteados en el año anterior. Uno de los aspectos que el informe del gerente, al presidente de la Junta General convoca a la sala sobre alguna sugerencia respecto al tema, para ser considerados. Al no haber quórum suficiente en contrario, se ordena el relevo a la sala, autorizándose por el UMMAMDO de los compromisos a la Junta General de accionistas el informe del gerente de la compañía.

En un tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

5. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el Juicio Sustantivo del 2017.

que el uso de los papeles el señor comisario de la compañía y expone a la Junta universal de accioneros, la mejor resolución por el, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accioneros, libro de actas de Junta, libro de tanteos, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos se encuentran limpios y conservados así como con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el presidente de la Junta General acordó a la sala de sesiones, que se supiera la exacta de esta para el día 15 de mayo de 1910, para el señalamiento del contador, acordó el mismo a notación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, cual es:

8. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Estado de resultados al 31 de diciembre del 2003.-

Nota al pie de la página: el señor Gerardo donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentados los Estados Financieros y los Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el presidente de la Junta General convoca a la sala para alguna sugerencia respecto de este, para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, se leen los mismos a vertiente, aprobados por la UNIÓN DE LAZOS CONCERNIDOS a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y los Resultados del Ejercicio Económico del año 2017

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, cual es:

4. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la atribución de dividendos del ejercicio económico del año 2017.

Una de las tareas de la junta es el presidente debe de vigilar las actividades después de la firma del Escudo Fiscal 2017, y donde se indica a la Junta General de Accionistas que después de analizar el correspondiente pago del impuesto a la Renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, se proceda a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas se procederá a distribuirlos. Una vez presentado el informe del estado de las utilidades, el presidente de la Junta General consultará a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada, no habiendo una sugerencia se continuará con el informe y se procederá a la distribución de los dividendos a los concurrentes a la Junta General, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas se procederá a distribuirlos.

Una vez tratado y revisado el cuarto punto de la agenda se pasó a tratar el quinto punto en orden del día, este es:

5. Designación del nuevo contable periodo 2018.

Ante la palabra del presidente de la junta y propone la designación a la señora NOELM RETZABETH FIGUEROA REYES, cónyuge Carrasquín, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de esta, para ser considerados. Al no haber prácticamente en contrario sobre la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora NOELM RETZABETH FIGUEROA REYES, cónyuge Carrasquín para el periodo 2018.

El presidente manifestó que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las once horas. Firmado para la constancia todos los señores concurrentes, así como el presidente y secretario de la Junta.


RAMIRO ESCOBAR RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE
ACORDISTA


JAMBELUZ VALVERDE BETHY RAMET
SECRETARIO DE LA JUNTA
SECRETARIO GENERAL
ACORDISTA